

DECRETO EXENTO N°
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

17 AGO. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 09 de agosto de 2010 de la joven. **JENNIFER CASTRO SAEZ**, para quien se solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de **Examen y medicamentos**.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a la joven **JENNIFER CASTRO SAEZ**, la ayuda consistente en Seaner, de cavidades peri nasales y 01 caja de Claritromicina comp. 500 mg., 01 caja de Flemex jarabe Forte, 02 cajas de Kaloba gotas 0,8 ml., 03 cajas de Desloratadina comp. 5 mg. y 03 cajas de Meloxicam comp. 15 mg., según receta y orden medicas adjuntas, lo anterior con cargo al Programa Asistencial.

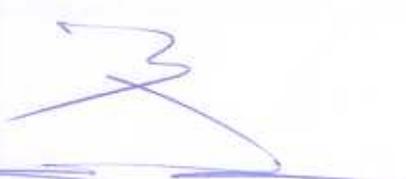
2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales y Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO


POF/MTG/MEGM/ATA/Jmq.